

HECHOS RELEVANTES – PRIMER TRIMESTRE 2024
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

Con fecha 26 de marzo de 2024, se informó que en sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas, a efectuarse en Avenida Apoquindo N°6750, primer subterráneo, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2023.
- b) Resolver la distribución de utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución de un dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos durante ese ejercicio con cargo a las mismas utilidades, de \$450 por acción. El resto de las utilidades sociales se propondrá mantenerlas en el patrimonio de la Sociedad
- c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2024.
- d) Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
- e) Fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio 2024 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2023.
- f) Fijar la remuneración de los directores integrantes de los distintos Comités para el año 2024, en especial de aquel a que se refiere el artículo 50-bis de la Ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
- g) Designar a los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Sociedad; y fijarles sus remuneraciones.
- h) Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores.
- i) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el Título XVI de la Ley 18.046.
- j) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- k) Otras materias de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos.

HECHOS RELEVANTES – SEGUNDO TRIMESTRE 2024
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

Con fecha 25 de abril de 2024 se informó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esa fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.
2. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho período con cargo a la utilidad del mismo, un monto de \$450 por acción, el que se pagará el día 23 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto a la presente encontrará Formulario N°1 Reparto de Dividendos, en el cual se contiene un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo.
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2024.
4. Elegir como directores de la Sociedad a Patricio Donoso Tagle, Juan Armando Vicuña Marín, Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, Iñaki Otegui Minteguia, Michele Labbé Cid, René Cortázar Sanz (en carácter de independiente) y Fernando Coloma Correa (en carácter de independiente).
5. Aprobar la remuneración del Directorio, sus Comités y el Presupuesto del Comité de Directores para el año 2024.
6. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
7. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

HECHOS RELEVANTES – TERCER TRIMESTRE 2024

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

1. Con fecha 14 de agosto de 2024 se informó que, con esa misma fecha, Inversiones La Construcción S.A. ("Sociedad") y su filial ILC Holdco SpA ("ILC Holdco" o el "Comprador") suscribieron un Contrato Marco con Baninter SpA ("Baninter"), en virtud del cual, acordaron que, sujeto a la obtención de la autorización a que se refiere el artículo 36 de la Ley General de Bancos por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, Baninter venderá, cederá y transferirá a ILC Holdco: (i) 456.839.328 acciones de Banco Internacional (el "Banco"), equivalentes a un 10,9% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$55.911.000.000; y (ii) 294.968 acciones de Factoring Baninter SpA (el "Factoring"), equivalentes a un 11% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$1.189.000.000, sumas que deberán ser pagadas por el Comprador el quinto día hábil de obtenida la autorización antes referida (el "Contrato" o el "Contrato Marco"). Una vez materializadas las compraventas referidas, ILC Holdco aumentará su participación en el Banco desde el 67,2% que mantiene actualmente, al 78,1% de las acciones del mismo, y aumentará su participación en el Factoring desde el 67% que mantiene actualmente, al 78,0% de las acciones de dicha entidad.

Adicionalmente, en el Contrato Marco, Baninter otorgó a ILC Holdco, en los términos y condiciones señalados en dicho instrumento, opciones unilaterales para comprar la totalidad de las restantes acciones y derechos que Baninter tenga en el Banco y el Factoring al momento del ejercicio de las mismas, las cuales, luego de materializadas las compraventas, serán equivalentes a un 21,7% del Banco y un 22% del Factoring. La decisión de ejercer las opciones de compra deberá ser comunicada dentro de los 30 días anteriores al 31 de mayo de 2027, debiendo ambas opciones ejercerse de manera conjunta. En caso de que se ejercieran las opciones de compra, y se materializaran dichas compraventas, la Sociedad pasaría a controlar, indirectamente, al menos, el 99,8% del Banco y el 100% del Factoring.

Finalmente, se informó que, luego de que se obtenga la autorización referida y que ILC Holdco adquiera las referidas 456.839.328 acciones del Banco, equivalentes a un 10,9% del total de acciones del mismo, dará inicio a un proceso voluntario de oferta pública de adquisición de acciones, a través del cual ofrecerá al resto de los accionistas minoritarios del Banco, la posibilidad de vender sus acciones al mismo precio por acción al cual se le compraron sus acciones a Baninter.

2. Con fecha 28 de agosto de 2024, se informó que, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2024, previo pronunciamiento favorable del Comité de Directores, acordó modificar y aprobar un nuevo texto de la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de la Sociedad, conforme con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de enero de 2024, que reemplaza a la aprobada por el Directorio con fecha 30 de julio de 2018; informándose, además, que el texto íntegro de la Política referida se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad (www.ilcinversiones.cl).

HECHOS RELEVANTES – CUARTO TRIMESTRE 2024

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

3. Con fecha 25 de noviembre de 2024 se informó que, con esa misma fecha, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) otorgó la autorización para que la filial de Inversiones La Construcción S.A. (la “Sociedad”), ILC Holdco SpA (“ILC Holdco”), adquiera hasta el 11,1% de las acciones de Banco Internacional (el “Banco”), en el contexto del acuerdo alcanzado con Baninter SpA (“Baninter”) el 14 de agosto de 2024, y que fue informado mediante hecho esencial con esa misma fecha.

En virtud de lo anterior, y de conformidad al acuerdo alcanzado por las Partes, a más tardar el día 13 de diciembre de 2024, Baninter SpA venderá, cederá y transferirá a ILC Holdco SpA: (i) 456.839.328 acciones del Banco, equivalentes a un 10,9% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$55.911.000.000 (la “Compraventa del Banco”); y (ii) 294.968 acciones de Factoring Baninter SpA (el “Factoring”), equivalentes a un 11% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$1.189.000.000 (la “Compraventa del Factoring” y conjuntamente con la Compraventa del Banco, las “Compraventas”), sumas que deberían ser pagadas en la fecha en que se materialicen las Compraventas. Una vez materializadas las Compraventas, ILC Holdco aumentaría su participación en el Banco desde el 67,2% que mantenía a la fecha, al 78,1% de las acciones del mismo, y aumentaría su participación en el Factoring desde el 67% que mantenía a la fecha, al 78,0% de las acciones de dicha entidad.

Asimismo, y en virtud de la autorización otorgada por la CMF, luego de materializada la Compraventa del Banco, ILC Holdco dará inicio a un proceso voluntario de oferta pública de adquisición de acciones, a través del cual ofrecerá al resto de los accionistas minoritarios del Banco (que en su conjunto ostentan aproximadamente un 0,2% de las acciones del Banco), la posibilidad de vender sus acciones al mismo precio por acción al cual se le compraron sus acciones a Baninter.

4. Con fecha 13 de diciembre de 2024, se informó que, en el marco del acuerdo alcanzado entre la Sociedad y su filial ILC Holdco y Baninter el 14 de agosto de 2024, informado a la CMF mediante hecho esencial de la misma fecha, y en virtud de la obtención de la correspondiente autorización de la CMF, informada a través de hecho esencial el 25 de noviembre de 2024, con esa fecha, ILC Holdco compró y adquirió de Baninter: (i) 456.839.328 acciones del Banco, equivalentes a un 10,9% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$55.911.000.000; y (ii) 294.968 acciones de Factoring Baninter S.A., equivalentes a un 11% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$1.189.000.000, habiendo pagado las sumas mencionadas en el mismo acto.

Con motivo de las Compraventas antes referidas, ILC Holdco aumentó su participación en el Banco desde el 67,2% al 78,1% de las acciones del mismo, y aumentó su participación en el Factoring desde el 67% al 78% de las acciones de dicha entidad.

Finalmente, se informó que ILC Holdco realizará un proceso voluntario de oferta pública de adquisición de acciones, a través del cual ofrecerá al resto de los accionistas minoritarios del Banco (que en su conjunto ostentan aproximadamente un 0,2% de las acciones del Banco), la posibilidad de vender sus acciones al mismo precio por acción al cual se le compraron sus acciones a Baninter, en un proceso que será oportunamente

informado a los accionistas de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto en la legislación y normativas aplicables.

